APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR CONVENIO **MARCO** N° 2322-414-CM16 ADQUISICION DE HERVIDORES ELECTRICOS PARA PROGRAMA SERNAM CASA DE ACOGIDA.

0 5 AGO, 2016 Vallenar,

**DECRETO EXENTO N°** 

2289

## **VISTOS:**

- Orden de Pedido N° 04 de fecha 03 de Agosto 2016, de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 335 de fecha 07 de marzo 2016, de Dirección de Administración y Finanzas.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **DECRETO:**

- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco N° 2322-414-CM16, adquisición COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA, Rut 77.012.870-6, por de hervidores eléctricos, a Empresa la suma de \$ 66.774.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopúblico.cl.
- 3.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-358-000-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres Modelo de Int. Casa de Acogida".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCE FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO LANAS TRASLAVIÑA IRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

Dirección de Administración y Finanzas

Adquisiciones

Dirección de Asesoría Jurídica

Dirección de Control Arch. Of. de Partes

NFR/PLT/PPH/esr.-